



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Agosto de 1986

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Teotihuacán de Aristas, México, un inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, perteneciente a esa municipalidad, para destinarse a la ampliación de la Escuela Secundaria Número 72 "Felipe Carrillo Puerto".

CONSIDERANDO

I. Con fecha 20 de mayo de 1980, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Teotihuacán de Aristas, Méx., Procedimiento Expropiatorio con relación a un inmueble ubicado en domicilio conocido de San Francisco Mazapa, que al parecer es propiedad del C. JOAQUIN MARTINEZ ZAMUDIO, para destinarse a la Ampliación de la Escuela Secundaria Número 72 "Felipe Carrillo Puerto".

II. De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de Expropiación, el inmueble de referencia tiene una superficie de 863.62 M2., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 19.65 Metros con Calle Palma;

AL SUR, 15.90 metros con Callejón;

AL OESTE, 49.50 Metros con Escuela Secundaria Número 72.

AL PONIENTE, 47.70 Metros con Angel Núñez.

III. La causa de utilidad pública que se invoca, es la ampliación de la Escuela Secundaria Número 72, "FELIPE CARRILLO PUERTO", de esa localidad, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, que obra

en el Expediente de Expropiación respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, debido a que el inmueble que se expropia se va a fusionar con el de la Escuela que es su colindante, haciendo de esa forma, que las instalaciones sean suficientes para atender a la demanda escolar actual y futura, lo que reporta indudables beneficios para la comunidad.

IV. Las Fracciones III y VIII del Artículo 1o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras, la construcción, ampliación, prolongación, mejoramiento de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastros y cualesquiera otra obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las poblaciones; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio, a un pueblo o grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas.

V. En el trámite expropiatorio, se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose citado al afectado, a fin de que compareciera a deducir sus derechos que considerara le asisten en relación con la expropiación solicitada.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Agosto de 1986 | No. 33

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Teotihuacán de Arista, México, un inmueble ubicado en San Francisco Mazapa para destinarse a la ampliación de la Escuela Secundaria Número 72 "FELIPE CARRILLO PUERTO".

AVISOS JUDICIALES: 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3266, 3267, 3268, 3269, 3272, 3273 y 3274.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3251.

(Viene de la primera página)

VI. En efecto, con fecha diecisiete de marzo del año en curso, comparecieron a esta Dependencia los C. JOAQUIN MARTINEZ ZAMUDIO y JOSE INES ROBELO MARTINEZ a exponer diversos argumentos, los cuales han sido debidamente analizados y ponderados por esta autoridad sin embargo, con los argumentos hechos valer por los afectados no se desvirtúa en ninguna forma la causa de utilidad pública motivo de este Procedimiento de expropiación.

VII. El expediente expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo que los estudios técnicos como son: datos, documentos, dictamen, planos e informes, se llevaron a cabo conforme lo exige la Ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización.

VIII. De lo anterior se desprende que se encuentra debidamente justificada y comprobada la causa de utilidad pública que se invoca, puesto que la ampliación de la Escuela Secundaria, representa un beneficio para un número considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en el interés general que incluye a la población del Municipio y del Estado.

VIII. La indemnización que deba cubrirse, se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno, a las personas que demuestren tener derecho a las mismas descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

IX. Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiriera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente.

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus Artículos 1o. Fracción III, VIII y X, 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o. y 11, así como demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de TEOTIHUACAN DE ARISTAS, Méx., el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando II de este Decreto, a efecto de destinarlo a la ampliación de la Escuela Secundaria de esa localidad.

ARTICULO SEGUNDO.—Paguése la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las Oficinas Fiscales o Re-caudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.—Notifiquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.—Transcurridos los términos previstos por el Artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.—El presente Decreto de Expropiación en favor del Municipio de Teotihuacán de Aristas, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO.
Lic. Alfredo Baranda G.
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1215/86.

MARIA CONCEPCION PALAPA PACHECO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TAPACHICHILA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, con una superficie de 143.00 M2. mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Pánfilo Palapa Pacheco; SUR: 8.00 metros con Fábrica Paloquinia; ORIENTE: 16.70 metros con Fábrica Paloquinia; PONIENTE: 15.80 metros con Estela Hernández T.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de Agosto de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Peccero Muciño.—Rúbrica.

3252.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CATALINA PEREZ SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 788/86, JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en Cerrada 16 de Septiembre en el Pueblo de Santa Clara Estado de México, denominado "EL CHIPOTE", con superficie de 229.40 M2. y AL NORTE: 7.40 metros linda con Efrén Barrientos; AL SUR: 7.40 metros con Cerrada 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 31.00 metros con Eduviges Martínez y AL PONIENTE: 31.00 metros con Agustín Flores Rafael.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de México, y en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; Ecatepec de Morelos, México, primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3253.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PANFILO PALAPA PACHECO, promueve en el expediente 1214/86, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPACHICHILA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, que tiene una superficie de 213.00 M2. y las medidas y colindancias siguientes; NORTE: 12.15 metros con calle Cuauhtémoc; SUR: 9.60 metros con Concepción Palapa; ORIENTE: 20.05 metros con Polaquinia; PONIENTE: 20.05 metros con Cerrada sin nombre.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3254.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA AZTECA, S. A.

CARLOS OCELOT DE LA LANZA RAMOS, le demanda en el expediente 694/86, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, manzana 611, del Fraccionamiento Azteca, S. A., ubicado en la Primera Sección, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Terreno Baldío; SUR: 16.00 metros con propiedad privada; ORIENTE: 8.00 metros con calle Cuautitlán; PONIENTE: 8.00 metros con Propiedad privada. Superficie de 128.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el primer día de Agosto de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3255.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ROBERTO GONZALEZ GUZMAN.

IGNACIA GONZALEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), en contra de ROBERTO GONZALEZ GUZMAN, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Estado haciéndole saber al demandado que deberá contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla Edo. de México, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3256.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1074/86.

ALEJANDRO POLANCO JAIME, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LA CASITA", ubicado en la Calle de Ocoyococ sin número de la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte: 33.4 M. con Gumerindo Ramírez Hernández; Al Sur: 34.00 M. con Margarita Pérez González; Al Oriente: 20.60 M. con calle Ocoyococ y Al Poniente: 21.00 M. con Felipe Varela Sánchez, con una superficie de 707.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3257.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1072/86.

FELIPE URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Atargea", ubicado en pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 135.98 metros, con Simón Flores; AL SUR: 116.16 metros, con Eulalio Rivas; AL ORIENTE: 19.20 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 20.50 metros, con Camino, con una superficie de 2,472.71 M2.

Para publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3258.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. 385/86, FORTINO ESQUIVEL COLIN, promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que en el paraje Barrio de los Rojas en San Mateo Capulhuac, de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda: NORTE diez metros con Eligio Martínez; AL SUR: veinticuatro metros noventa centímetros con Eduardo Martínez; ORIENTE: ochenta y siete metros, con Eligio Martínez y Carretera, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a siete de Julio de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3259.—14, 19 y 22 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA TERESA MALDONADO ESCALONA.

NAVA MIRANDA HUGO SEVERIANO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente número 451/86 Segunda Secretaría en contra de MARIA TERESA MALDONADO ESCALONA, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Estado haciéndole saber al demandado que deberá contestar la demanda dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí o Representante Legal se le tendrá por rebelde; fijándose además en la Puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución en la Puerta del Juzgado, por el tiempo que dure el emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3260.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

Exp. 1500/86, POLICARPO ALVAREZ SALGADO, promueve Información Ad-Perpetuum, de una Fracción de Terreno, que se encuentra ubicada en la Calle de Moctezuma Número 126 del poblado de San Buenaventura, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se describen: ORIENTE: 8.90 metros, con propiedad del señor Armador Blanquel; PONIENTE: 8.90 metros, con propiedad del Sr. Esteban Villasetín; AL NORTE: 17.30 metros, con propiedad de la Sra. Rosa Villasetín Alcántara; AL SUR: 17.30 metros, con propiedad de la Sra. Ignacia Villasetín Alcántara.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3261.—14, 19 y 22 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA CASTILLO CORNEJO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1075/86, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Apasco", que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.20 metros, con Manuel Sánchez; AL SUR: 21.40 metros, con Alberto Buendía; AL ORIENTE: 167.00 metros, con Miguel Valverde; y AL PONIENTE: 172.00 metros, con Félix Jiménez, con una superficie total de 3697.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3262.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE GARCIA SOTO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1907/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en la Avenida Xochimilco, sin número del Municipio de Chiconcuac, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, lindando con el señor Agustín Flores; AL SUR: en dos líneas la primera mide 12.93 metros y linda con Emilia Vega y la segunda mide 6.15 metros y linda con Cerrada Xochimilco; AL ORIENTE: mide en dos líneas la primera mide 11.50 metros y linda con Cerrada Xochimilco y la segunda mide 8.73 metros y linda con Concepción Galicia Rodríguez; y AL PONIENTE: mide 20.25 metros y linda con Agustín Flores.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3263.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. OLGA ALCALA DE SILVA Y JUAN SILVA, se hace de su conocimiento que el C. EFREN CHACON EURASMO, bajo expediente 1622/86, promueve Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, por auto de fecha veintitres de junio de mil novecientos ochenta y seis, se dió entrada a la demanda, y por el de ocho de julio del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que los represente, a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

3266.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SABINA SUAREZ VALENCIA.

VICTOR CLAUDIO DOMINGUEZ MORALES, en el expediente número 734/86, relativo al Juicio Ordinario Civil que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Chalco, México, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3267.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA MARIA PATROCINIO ALVAREZ NAVARRO.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 434/86-2, FRANCISCO PADILLA CERVANTES, promovió en contra de Usted MARIA PATROCINIO ALVAREZ NAVARRO, Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, mismo que por auto del veintinueve de Abril del año en curso, se admitió. Y en virtud de desconocer su domicilio, por auto del nueve de julio del presente año, se ordenó emplazarla por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando en esta Secretaría a su disposición copia simple de la demanda y anexos exhibidos en el escrito inicial de la misma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3268.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GUILLERMO SANTIN CASTANEDA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 100/986, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle 16 de Septiembre número 10 esquina con Atanacio Arce, en Tejupilco, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 mts. con calle 16 de Septiembre; AL SUR: 34.40 mts. con Manuel Santín Campuzano; AL ORIENTE: 14.50 mts. con Calle Atanacio Arce; y AL PONIENTE: 14.50 mts. con Calle Atanacio Arce, con una superficie de Cuatrocientos Noventa y Cinco Metros Noventa Centímetros Cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3269.—14, 19 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUISA CORONA.

AURELIO FERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1306/986, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: La disolución del Vínculo Matrimonial; La Pérdida de la Patria Potestad de los menores habidos en matrimonio; La liquidación de la Sociedad Cónyugal; El pago de Gastos y Costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3272.—14, 26 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 986/86

JOAQUIN PIMENTEL BARRERA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de mala calidad denominado "XALPAN", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Calle 5 de Mayo; SUR: 27.50 metros, con Donato Olivar Pedraza; ORIENTE: 51.10 metros con Gabino Venegas Flores; PONIENTE: 51.10 metros con Cecilio Alvarado Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3273.—14, 19 y 22 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM.: 987/86
TERCERA SECRETARIA

MARIA MARTINEZ CORTEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XTITLAN", ubicado en San Sebastián Xolapa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 34.98 mts. con terreno de Santa María Coatlán; AL SUR: 34.32 mts. con Camino Nacional; AL ORIENTE: 153.50 mts. con Benito Martínez Cortez; y AL PONIENTE: 153.50 mts. con Carmen Martínez Cortez, con superficie de 5,303.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley. Texcoco, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3274.—14, 19 y 22 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 552/86, J. MANUEL RAMIREZ DE LUCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 32.20 metros con Macario de Lucio Germán; SUR: 32.20 metros con Elvira de Lucio Germán; ORIENTE: 8.80 metros con Callejón; PONIENTE: 10.50 metros con Bernardino Juárez Franco.

Superficie Aprox.: 311.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 557/86, JOSE ROBERTO MELENDEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Antonio Meléndez y Melchor Sánchez; SUR: mide en línea quebrada 30.00 metros con María García y Teófilo Meléndez; ORIENTE: 20.50 metros con Ramón Meléndez y Aristeo Guadalupe Meléndez de Ruiz; PONIENTE: 15.50 metros con calle Ferrocarril de Hidalgo.

Predio denominado "FRACCION NENETZOLA".
Superficie Aproximada: 537.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 516/86, MARGARITA VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Esther Meléndez de Sánchez; SUR: 30.00 metros con Ramón Meléndez Morales; ORIENTE: 10.00 metros con calle Santana; PONIENTE: 10.00 metros con Salvador Meléndez y Antonio Meléndez.

Predio denominado: "NENETZOLA".

Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251. 14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 414/86, MARGARITA GUTIERREZ DE ABREGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros con Martín Tenorio; SUR: 105.00 metros con Herminia Aguilar; ORIENTE: 198.00 metros con Rafael Martínez; PONIENTE: 181.00 metros con Martín Tenorio.

Predio S/N.

Superficie Aprox.: 15,455.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 515/86, ESTHER MELENDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con J. Reyes Sánchez López; SUR: 30.00 metros con Margarita Velázquez Hernández; ORIENTE: 10.00 metros con calle de Santana; PONIENTE: 10.00 metros con Antonio Meléndez.

Predio denominado S/N.

Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 522/86, MARGARITA SOSA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 105.70 metros con Salvador Aguilar; SUR: 45.00 metros con Mateo Espinoza; ORIENTE: 111.90 metros con Cruz Sosa; PONIENTE: 84.50 metros con calle Arenal.

Predio denominado "EL ARENAL 2o."

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

EXP. 124/86, ANA MARIA AVILES JARAMILLO DE MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con las Peñas de Balveria de por medio y propiedad de la sucesión de Ciro Estrada; SUR: 20.00 metros con camino antiguo a Toluca, México; ORIENTE: 102.00 metros con propiedad del señor José del Carmen Avilés Jaramillo; PONIENTE: 99.50 metros con propiedad del señor Isaías Salazar Colín.

Superficie Aprox.: 2,015.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 125/86, JOSE DEL CARMEN AVILES JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con calle; SUR: 25.00 metros con Ignacio Estrada; ORIENTE: 101.90 metros con José Trinidad Rojas; PONIENTE: 89.00 metros con Ana María Avilés de Maya.

Superficie Aprox.: 2,385.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 120/86, ADALBERTO GONZALEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de González, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: en tres líneas: una de 70.00 metros con Rufo Carmona; otra de 105.00 metros con un camino a casa del señor Rubén González y la última de 100.00 metros con Ascensión Carmona; SUR: 275.00 metros con el Ejido; ORIENTE: en dos líneas: una de 100.00 metros con Rufo Carmona y otra de 50.00 metros con camino a casa de los señores González; PONIENTE: En dos líneas: una de 84.00 metros con Ascensión Carmona y otra de 150.00 metros con el Ejido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

EXP. 121/86, HUGO MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de "EL OSTO", del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con propiedad del señor Juan Medina López; SUR: 15.00 metros con propiedad de Margarita Martínez Vda. de López; ORIENTE: 8.00 metros con propiedad de Margarita Martínez Vda. de López; PONIENTE: 11.50 metros con sucesión de la señora María Maya Avilés.

Superficie Aproximada: 144.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 122/86, NINFO, OCTAVIANO, CONSTANTINO, ANGEL Y GUSTAVO SALAZAR ZAVALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del Municipio de Tejupileo, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 686.00 metros con predio de Benítez Onésimo; SUR: 664.00 metros con predio de Benítez Onésimo; ORIENTE: 340.00 metros con predio de Mendoza Gumersindo; PONIENTE: dos líneas: 315.00 metros con predio de Salazar Ciro y 643.00 metros con predio de Benítez Onésimo.

Superficie Aprox.: 438,075.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. EVANGELINA RICO DE CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tenería, del Municipio de Temascaltepec, Estado de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: y ORIENTE: 91.00 metros con López Martínez Paula; SUR: 67.00 metros con Reyes Hernández Cirilo; PONIENTE: 96.00 metros con Carretera que conduce al Panteón y Jaimes Bautista Agustín.

Superficie Aprox.: 3,049.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

EXP. 369/730/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Calimaya, Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 273.40 metros con camino; SUR: Una línea de 64.00 metros con Suc. de Leobardo López 116.00 metros con Suc. de Porfiria Cejudo y 66.70 y 39.50 metros con Erasmo Robles C.; ORIENTE: 33.50 metros con sucesor de Leobardo López C. PONIENTE: 55.00 y 39.75 metros con sucesor de Leobardo López C.

Superficie Aprox.: 20,643.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 368/731/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Norte No. 20, Municipio de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 26.70 y 13.60 metros con Enrique Fajardo Gómora y María de la Luz Mendoza Vda. de Tarango; SUR: 40.80 metros con sucesor de José Jiménez; ORIENTE: 13.42 metros con sucesor de José Jiménez y 45 metros con Enrique Fajardo Gómora; PONIENTE: 15.00 metros con Avenida José María Morelos.

Superficie Aprox.: 590.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 445/771/86, FULGENCIO ODILON, FELIX ABEL E IGNACIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Manuel Rosas; SUR: 32.00 metros, con Celia García Vázquez; ORIENTE: 12.40 metros, con Calle J. Vicente Villada; PONIENTE: 12.40 metros, con Fructuosa García Vázquez. Superficie Aprox.: 396.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 370/732/86, JOSE MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Odilón Pereyra; SUR: 78.95 metros, con Ruperto Castaño; ORIENTE: 134.30 metros, con Enrique Mendoza Avila; PONIENTE: 61.60 metros, con Rancho La Esperanza, 28.70 y 60.00 metros, con Camino a Mexicaltzingo; superficie Aprox.: 9,254.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

Exp. 373/762/86, CONSUELO DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con el Dr. Samuel Mendoza de la Serna; SUR: 110.00 y 175.00 metros, con Camino a la Huerta y Barranca; ORIENTE: 64.70 metros, con Ma. Gpe. Mendoza y 102.00 metros, con Camino a Balderas; PONIENTE: 141.00 metros, con Virginia Olascoaga. Superficie Aproximada:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 372/761/86, GLORIA DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 355.00 metros, con Samuel Mendoza de la Serna; SUR: 106.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 191.00 metros, con Alfonso Sánchez y Felipe Hernández; AL. SUR. ESTE: 250.00 metros, con Camino a Sta. Ma. Rayón; PONIENTE: 100.00 metros, con Camino a Sta. Ma. Rayón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto

Exp. 371/760/86, GLORIA Y CONSUELO DE LA SERNA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 45.30 metros y otra de 28.70 metros, con Calle de Independencia y Herminia Alarcón; SUR: 4 líneas: 25.30 metros, 20.60 metros, 16.90 metros y 11.60 metros, con la familia Hernández y la Familia Serrano; ORIENTE: 3 líneas 22.10 metros, 16.20 y 22.90 metros, con la Familia Hernández y Herminia Alarcón; PONIENTE: 19.10 metros, con Calle Juárez y 5.00 metros, con Señoritas Hernández. Superficie Aprox.:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 258/986, CORNELIO MATEOS PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Concjeras, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Higino Eulogio; SUR: 10.00 metros, con Inés Martínez; ORIENTE: 10.00 metros, con Esteban González; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino. Superficie Aprox.: 100.00 M2. construidos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 259/986, FRANCISCO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrito Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Teodoro Alcántara; SUR: 104.00 metros, con Pablo González; ORIENTE: 87.00 metros, con León Ruiz; PONIENTE: 40.00 metros, con Teodoro Alcántara. Superficie Aprox.: 6,741.00 M2., Construc. 30.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 272/986, JUAN CARLOS PLATA RAMIREZ Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 21, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 35.40 metros, con Avenida Ata; SUR: 32.40 metros, con Calle Alfredo del Mazo; ORIENTE: 30.50 metros, con Juan Carlos Plata; PONIENTE: 17.90, 10.15 y 14.13 metros, con Calle Profr. Juan N. Reséndiz. Superficie Aprox.: 1,194.00 M2., Construc. 15.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 273/986, MA. GUADALUPE JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morcelos Poniente, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Vicente Pérez Becerril; SUR: 10.00 metros, con Privada sin Nombre; ORIENTE: 15.00 metros, con Matías Pérez Rueda; PONIENTE: 15.00 metros, con Ma. del Refugio Jiménez de Morales. Superficie Aprox.: 150.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 274/86, ELVIA ELBA COLIN RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Isidro Fabela Nte. No. 25, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 19.40 metros, con Club de Leones; SUR: 23.00 metros, con Manuel Guadarrama; ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Isidro Fabela; PONIENTE: 9.90 metros, con Manuel Guadarrama. Superficie Aprox.: 210.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 621/86 FILIBERTO GARCIA JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo 213 de la Cabeecera del Municipio de Tenancingo, Méx., Distrito del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Nicolasa Eustaquia, Germán Pascual y Gilberto Timoteo Camacho Ferrera; SUR: 10.00 metros, con María López; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle de Melchor Ocampo; y PONIENTE: 12.00 metros, con sucesión del señor Clemente Garza. Superficie Aprox.: 120.00 M2. Sup. construcción 100 M2. en dos plantas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 543/86 REGINA GUTIERREZ PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 66.10 metros, con José Vázquez Jurado; SUR: 75.00 metros, con Río; ORIENTE: 14.10 metros, con José Vázquez Jurado; PONIENTE: 79.00 metros, con Camino. Superficie Aprox.: 3,076.96 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 551/86, ESPERANZA MEDA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Socorro Alva Siles; SUR: 32.90 metros, con Carlos Saldaña Moreno; ORIENTE: 30.00 metros, con Aparita; PONIENTE: 30.00 metros, con Carretera. Superficie Aprox.: 988.50 Mts2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 593/86, PABLO VALDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Flores, Municipio de Tenancingo Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 25.80 metros, con Angel Hernández; SUR: 25.70 metros, con Gabriel Castro; ORIENTE: 60.40 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 60.40 metros, con Carlos Ham. Superficie Aprox.: 1,887.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a ... de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3364/86, ISAIAS HUMBERTO JIMENEZ BORGONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 73.50 metros, con Remedios García. OTRO NORTE: 10.00 metros, con Buenaventura Salas; SUR: 86.00 metros, con Leonardo Salas; ORIENTE: 12.50 metros, con María Elena Becerril de Delgadillo; OTRO ORIENTE: 27.10 metros, con Buenaventura Salas; PONIENTE: 41.05 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 3,347.26 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 70/986, CARITINA MEDINA FACUNDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chilar, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 117.70 metros, con Florentina Espinoza; SUR: 65.00 metros, con Trinidad Medina; ORIENTE: 229.97 metros, con Ramiro Medina Colón; PONIENTE: 164.00 metros, con José Salas. Superficie Aproximada: 17,995.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 73/986, JOSE SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 189.50 metros y 91.36 metros, con Alfonso Espinoza; SUR: 296.00 metros, con Nicolás Salas; ORIENTE: 5.70 metros, con José Salas; PONIENTE: 58.00 metros, con María Salas Espinoza. Superficie Aproximada: 9,186.49 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 72/986, NICOLAS SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 39.00 y 296.00 metros, con María Salas y José Salas; SUR: 274.28 metros, con Ramiro Medina, Rodrigo Medina y José Salas; ORIENTE: 5.70 metros, con José Espinoza; PONIENTE: 62.00 metros, con Trinidad Medina Cuevas. Superficie Aproximada: 5,669.97 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 4248/033/86, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALES, S.A., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Hacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: varios tramos de: 21.22 metros, 34.11 metros, 17.41 metros, con cerrada de la Arbolada; SUR: varios tramos de 27.21 metros, 41.00 metros, 17.78 metros, con Cerrada de la Arbolada; ORIENTE: 19.24 metros, con Cerrada de la Arbolada; PONIENTE: 8.50 metros, con Cerrada de la Arbolada. Superficie Aproximada: 1,995.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I A 4247/031/86, ALEJANDRO CAMPOS VALDE-RRAMA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. Hacienda de Sta. Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 2 tramos de 46.45 metros, con Fraccionamiento Fuente de Satélite, 57.30 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bella Vista; SUR: 54.82 metros, con Av. Fuentes de Satélite; ORIENTE: 23.50 metros, con Retorno del Peñón; PONIENTE: 3 tramos de 4.00 metros con camino San Roque, 12.95 metros, con Arroyo; 77.40 metros, con Arroyo y Zona Verde del Fraccionamiento Fuentes de Satélite. Superficie Aproximada: 3,344.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4246/032/86, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALEX, S.A., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Hacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 100.63 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; SUR: 104.70 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; ORIENTE: 95.67 metros, con Fraccionamiento Lomas de Bellavista; PONIENTE: varios tramos de 20.03 metros, 29.67 metros, 37.55 metros, 40.16 metros, 40.49 metros, con Cerrada de la Arbolada. Superficie Aproximada: 6,523.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I.A. 7118/210/86, CATALINA COPCA DE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción A del Lote 14, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 87.74 metros, con Fracción A, con propiedad de Inés Fragoso; SUR: ORIENTE: 102.49 metros, con Acueducto de Chiconautla; PONIENTE: 63.04 metros, con Terreno Sausitos. Superficie Aprox.: 2,709.65 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. I.A. 7117/209/86, CATALINA COPCA DE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 86.56 metros, con Lote 14 fracción A y terreno

propiedad de Inés Fragoso; SUR: 76.31 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 41.49 metros, con Acueducto de Chiconautla; PONIENTE: 138.86 metros, con derecho de Vías Autopista México-Pachuca. Superficie Aprox.: 5,901.89 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 304/86, PEDRO TELLEZ PALACIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Callejón de por medio y Pedro Téllez; SUR:; ORIENTE: 130.00 metros, con Florentino y Otilo Téllez Tlalapango de por medio; PONIENTE: 180.00 metros, con Calle Pública o Camino a Jaltenco. Superficie Aprox.: 8,442.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 302/86, SOCORRO AVILES DE PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 143.50 metros, con Severiano Hernández; SUR: 240.00 metros, con Barranca hoy Esteban Franco; ORIENTE: 255.00 metros, con Jovita Martínez hoy Rubén García; PONIENTE: 345.00 metros, con Luis Hernández. Superficie Aprox.: 57,525.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 303/86, YOLANDA LAGUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 130.00 metros, con Sebastián Domínguez; SUR: 125.00 metros, con Adrián Juárez; ORIENTE: 118.00 metros, con Sebastián Santillán; PONIENTE: 120.00 metros con Margarita Soriano. Superficie Aprox.: 15,172.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3251.—14, 19 y 22 Agosto.

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.